



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.215168. Eximir Ex. Moreno M. Victoria

VISTO:

- La nota presentada por la alumna de la Carrera de Medicina, Sra. MORENO, María Victoria, DNI N°: 24.614.093, en la cual solicita la eximición para rendir el examen de Reincorporación, establecido en la RHCD N° 1025/2011 y continuar sus estudios;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 30 de junio de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Eximir a la Sra. MORENO, María Victoria, DNI N°: 24.614.093, de rendir el Examen de Reincorporación y autorizar la continuidad de sus estudios en la Carrera de Medicina, durante el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

